

PÚBLICO

Índice AI: ASA 17/028/2009

18 de junio de 2009

AU 158/09  
CHINA

Temor de tortura y otros malos tratos  
Yusufjan (Yuesefujiang) (h), de 27 años  
Memetjan (Maimaitijiang) (h), de 24 años

---

Yusufjan y Memetjan, ambos de etnia uigur y estudiantes de la universidad de Sin-kiang, fueron detenidos el 10 de mayo en Urumqi, capital de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang, en el noroeste de China. No hay información sobre su actual situación legal ni sobre su paradero, y se teme que puedan sufrir tortura u otros malos tratos.

Según la Asociación de Ayuda a China, ONG cristiana radicada en Estados Unidos, el 10 de mayo Yusufjan, Memetjan y otros cinco estudiantes celebraban una reunión en la universidad de Sin-kiang para hablar de temas religiosos. La reunión fue interrumpida por dos agentes de la policía de seguridad interna local, acompañados por más de diez hombres sin uniformar, que se llevaron esposados a los siete para interrogarlos.

Según la Asociación de Ayuda a China, los otros cinco estudiantes permanecieron retenidos durante 15 días y fueron multados con 5.000 yuanes (unos 730 dólares estadounidenses) cada uno por “celebrar una reunión ilegal”. Este cargo y el castigo no se ajusta a las leyes chinas, lo cual indica que su detención fue arbitraria y que puede haber sido debida a corrupción o discriminación.

Según afirma la Asociación de Ayuda a China, las autoridades han amenazado a Yusufjan y a Memetjan con aplicarles un castigo más duro que el de los otros cinco estudiantes puestos en libertad.

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los uigures son una minoría étnica mayoritariamente musulmana que se concentra sobre todo en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang. Desde la década de 1980, los uigures han sido objetivo de amplias y sistemáticas violaciones de derechos humanos, con detenciones y encarcelamientos arbitrarios, detención en régimen de incomunicación y graves restricciones de la libertad religiosa, así como de los derechos culturales y sociales. Las políticas del gobierno chino, incluidas las que limitan el uso del idioma uigur, las graves restricciones de la libertad de religión y la afluencia sostenida de migrantes chinos de etnia han en la región están destruyendo las costumbres y, junto con la discriminación en el empleo, fomentando el descontento y las tensiones étnicas. El gobierno chino ha organizado una agresiva campaña que ha llevado a la aprehensión y la detención arbitraria de miles de uigures por cargos de “terrorismo, separatismo y extremismo religioso” por ejercer pacíficamente sus derechos humanos. El 14 de agosto de 2008, Wang Lequan, secretario del Partido Comunista de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang, anunció una batalla “a vida o muerte” contra el “separatismo” uigur.

Las autoridades locales mantienen un estrecho control sobre las prácticas religiosas, con medidas como prohibir a todos los empleados del gobierno y a los menores de 18 años el culto religioso en las mezquitas.

En China, la tortura y otros malos tratos son endémicos en todas las formas de detención, a pesar de que el país ratificó la Convención contra la Tortura de la ONU en 1988.

**ACCIONES RECOMENDADAS:** Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en mandarín o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que pongan inmediatamente en libertad incondicional a Yusufjan y a Memetjan;
- pidiendo a las autoridades que proporcionen información sobre su paradero y el motivo y el fundamento legal de su detención;
- instando a las autoridades a que garanticen que no son sometidos a torturas ni a otros malos tratos mientras están bajo custodia;
- instando a las autoridades a que se aseguren de que pueden acceder al abogado que elijan, ver a sus familiares y recibir el tratamiento médico que necesiten;
- pidiendo a las autoridades que respeten y protejan el derecho de los uigures a disfrutar de su propia cultura, practicar su religión y utilizar su idioma;
- pidiendo a las autoridades que establezcan una clara distinción entre las actividades que suponen el ejercicio pacífico de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y las que serían reconocidas internacionalmente como actos delictivos.

**LLAMAMIENTOS A:**

**Primer Ministro de la República Popular de China**

WEN Jiabao Guojia Zongli  
The State Council General Office  
2 Fuyoujie  
Xichengqu  
Beijingshi 100017  
República Popular de China  
**Fax: +86 10 65961109 (escriban: c/o Ministry of Foreign Affairs)**  
**Tratamiento: Your Excellency / Excelencia**

**Presidente del Gobierno de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang**

Nur BEKRI Zhuxi  
Xinjiang Weiwuer Zizhiqu Renmin Zhengfu  
2 Zhongshanlu  
Wulumuqishi 830041  
Xinjiang Weiwuer Zizhiqu  
República Popular de China  
**Correo e: master@xinjiang.gov.cn**  
**Tratamiento: Dear Chairman / Señor Presidente**

**Director del Departamento de Seguridad Pública de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang**

LIU Yaohua Tingzhang  
Xinjiang Weiwuer Zizhiqu Gong'anting  
58 Huanghelu  
Wulumuqishi 830001  
Xinjiang Weiwuer Zizhiqu  
República Popular de China  
**Tratamiento: Dear Director / Señor Director**

**COPIAS A:**

La representación diplomática de China acreditada en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de julio de 2009.